



**María José Rovira**

Socia del área de medioambiente de Ceca Magán Abogados



---

## **El impacto del RD 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono**

El día 12 de abril se publicó en el BOE el Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, cuya entrada en vigor se produjo el 12 de junio.

Un escaso margen hasta su entrada en vigor que viene derivado de las pocas —aunque destacables— novedades que éste introduce, desarrollando con tres años de retraso los preceptos de la Ley de Cambio Climático, y derogando, tras su entrada en vigor, el Real Decreto 163/2014 por el que se crea el registro de huella de carbono.

El título del Real Decreto de 2025 puede dar pie a confusión, al anunciar que “crea el registro de huella de carbono”, cuando éste lleva en funcionamiento durante más de una década.

### **Marco Legal**

#### **Desarrolla**

Reglamento (UE) 2021/1119 el Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de junio de 2021 por el que se establece la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) ni 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legis

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |